

16

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., - 1 JUL. 2020

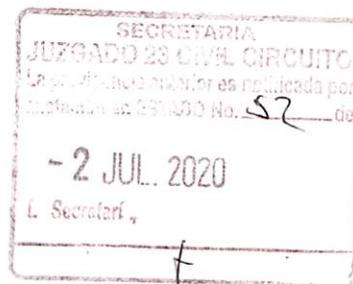
Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00049 00

Obre en autos la comunicación y nota devolutiva proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá, lo cual se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez (2)

Sgr



80

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 51 JUL. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00049 00

Dado que la diligencia programada en auto de enero 15 hogaño no se pudo adelantar por el aislamiento obligatorio y la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por el Covid-19, se dispone:

Reprogramar la diligencia que trata el artículo 372 *ibidem*, para llevarla a cabo a las 10:00 horas del 18 de Septiembre de 2020.

Por secretaría resérvese la respectiva sala de audiencias para la fecha señalada.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez (2)

Sgr

